



## Acta Sesión N° 29 Consejo de Ciencias

En la ciudad de Santiago, a 22 de mayo de 2017, siendo las 09:30 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la vigésimo octava sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias, presidido por Miguel Kiwi Tichauer.

### Asistentes:

1. Miguel Kiwi Tichauer.
2. Martín Chuaqui Farrú.
3. Miguel Murphy González.
4. Eduardo Pereira Ulloa.
5. Gladys Ruiz Dubreuil.
6. Manuel Villalón Bravo.
7. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe.
8. María Teresa Aravena Rodríguez, en calidad de Secretario de Acta.
9. Alexis Meza Sánchez, en calidad de Secretario de Acta.

### Inasistencias:

1. María de la Luz Aylwin Ostalé.
2. Ligia Gargallo González.
3. Víctor Hugo Salinas Torres.

### Tabla:

1. Recurso de Reposición del programa de Magister en Ciencias, mención Física, de la Universidad Técnica Federico Santa María.
2. Recurso de Reposición del programa de Magister en Ciencias, mención Química, de la Universidad Técnica Federico Santa María.
3. Recurso de Reposición del programa de Licenciatura en Ciencia de la Computación, de la Universidad de Santiago de Chile.
4. Programación de próximas sesiones.



## **1. Recurso de Reposición del programa de Magister en Ciencias, mención Física, de la Universidad Técnica Federico Santa María.**

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.
- Acuerdo de Acreditación N°539 de Agencia Qualitas.
- Recurso de Reposición presentado por el programa de Magister en Ciencias, mención Física, de la Universidad Técnica Federico Santa María, en contra del Acuerdo de Acreditación N°539 de Agencia Qualitas.

Se realiza un análisis de la documentación y se rechaza el Recurso de Reposición presentado por el programa de Magister en Ciencias, mención Física, de la Universidad Técnica Federico Santa María, en contra del Acuerdo de Acreditación N°539. En consecuencia, se mantiene la decisión de acreditar por un período de 6 años el programa. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°559.



## **2. Recurso de Reposición del programa de Magister en Ciencias, mención Química, de la Universidad Técnica Federico Santa María.**

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.
- Acuerdo de Acreditación N°543 de Agencia Qualitas.
- Recurso de Reposición presentado por el programa de Magister en Ciencias, mención Química, de la Universidad Técnica Federico Santa María, en contra del Acuerdo de Acreditación N°543 de Agencia Qualitas.

Se realiza un análisis de la documentación y se rechaza el Recurso de Reposición presentado por el programa de Magister en Ciencias, mención Química, de la Universidad Técnica Federico Santa María, en contra del Acuerdo de Acreditación N°543. En consecuencia, se mantiene la decisión de no acreditar el programa. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°560.

### **3. Recurso de Reposición del programa de Licenciatura en Ciencia de la Computación, de la Universidad de Santiago de Chile.**

El consejero Victor Hugo Salinas Torres se inhabilita de participar en la evaluación del programa en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Agencias.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.
- Acuerdo de Acreditación N°520 de Agencia Qualitas.
- Recurso de Reposición presentado por el programa de Licenciatura en Ciencia de la Computación, de la Universidad de Santiago de Chile, en contra del Acuerdo de Acreditación N°520 de Agencia Qualitas.

Se realiza un análisis de la documentación y se rechaza el Recurso de Reposición presentado por el programa de Licenciatura en Ciencia de la Computación, de la Universidad de Santiago de Chile, en contra del Acuerdo de Acreditación N°520. En consecuencia, se mantiene la decisión de acreditar por un período de 5 años el programa. No obstante ello, se harán algunas precisiones las que serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°561.

#### 4. Programación de próximas sesiones.

Se informa a los consejeros de los programas en proceso de acreditación en el área de Ciencias y se evalúan fechas tentativas de las próximas sesiones.

Siendo las 12:45 hrs. finaliza la sesión.



---

Miguel Kiwi Tichauer  
Consejero Área de Ciencias



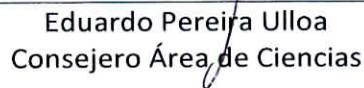
---

Martín Chuaqui Farrú  
Consejero Área de Ciencias



---

Miguel Murphy González  
Consejero Área de Ciencias



---

Eduardo Pereira Ulloa  
Consejero Área de Ciencias



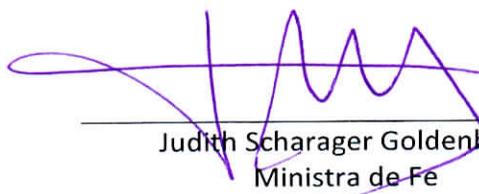
---

Gladys Ruiz Dubreuil  
Consejera Área de Ciencias



---

Manuel Villalón Bravo  
Consejero Área de Ciencias



---

Judith Scharager Goldenberg  
Ministra de Fe